



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y normativa de desarrollo, por la presente MFE-MEDIAFOREUROPE N.V. (“**MFE**”) comunica y hace público

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la oferta pública voluntaria de adquisición sobre la totalidad de las acciones de Mediaset España Comunicación, S.A. (“**MES**”) anunciada por MFE el 15 de marzo de 2022 (la “**Oferta**”) por medio de la presente, MFE informa de que el Consejo de Administración de MFE ha acordado en la reunión que se celebró en el día de ayer, proponer a la Junta General Ordinaria de accionistas de MFE, que está previsto que se celebre el 29 de junio de 2022, la distribución, de conformidad con los artículos 27 y 28 de sus estatutos sociales, de un dividendo ordinario bruto, relativo al ejercicio 2021, igual a 0,05 euros por cada acción ordinaria de clase A y de clase B.

Dado que el pago del mencionado dividendo está previsto que tenga lugar después de la liquidación de la Oferta, se espera que la contraprestación de la Oferta ofrecida por MFE no se vea afectada por dicho reparto de dividendos.

Milán, 28 de abril de 2022

MFE-MEDIAFOREUROPE N.V.

D. Marco Giordani
Chief Financial Officer